

ANSOÁIN**Aprobación inicial de la Norma Fiscal reguladora
de los precios públicos de la Escuela de Música de Ansoáin**

El Pleno del Ayuntamiento de Ansoáin, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2010, acordó aprobar inicialmente la Norma Fiscal reguladora de los precios públicos por inscripción y participación en cursos de la Escuela de Música de Ansoáin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ordenanza aprobada se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, la Norma Fiscal reguladora de los precios públicos por inscripción y participación en cursos de la Escuela de Música de Ansoáin quedará definitivamente aprobada, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

Ansoáin, 27 de mayo de 2010.-El Alcalde, Antonio Gila Gila.

Código del anuncio: L1009393